



CONCEJO MUNICIPAL

2004 - 2008

SESIÓN ORDINARIA

N° 152

RANCAGUA, 02 DE JUNIO DE 2008

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 152

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 02 de Junio de 2008
HORA : 12:00 horas
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Arturo Jara Carrasco
 Manuel Villagra Astorga
 Danilo Jorquera Vidal
 Alexis Valenzuela V.T.
 Edison Ortiz González
 Pamela Medina S.
 Arturo Jara C.
 Nicolás Díaz S.

FUNCIONARIOS	Pablo Silva Amaya	Administrador Municipal
MUNICIPALES	Alamiro Carmona R.	Director de Asesoría Jurídica
ASISTENTES	Víctor Salas S.	Dirección de Control .
	Paz Mancilla M.	Directora de SECPLAC .
	Carlos Medina A.	Director de Aseo y Ornato
	Nardi López Chesta	Director de Tránsito y T. Público
	María Luisa España.	Directora de DIDECO
	Iván Reyes H.	Dir. RR.PP. yComunicaciones (S)
	Hugo Maulén V.	Depto. Rentas (S)
	Patricio Letelier E.	Director D.O.M.
	Hipólito Castro V.	Director Administración y Finanzas

PRESIDE : CARLOS ARELLANO BAEZA
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN**ORDINARIA N° 152 DEL 02/06/2008****Temas a tratar:**

1. Aprobación o rechazo Acta N° 143.
2. Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar del “3er. Congreso Nacional Extraordinario de la Asociación Chilena de Municipalidades”, a realizarse en la Ciudad de Puerto Montt. Expone Sr. Alcalde.
3. Aprobación o rechazo, del Convenio Ad-Referéndum del Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales Ejecución año 2008, Ord. N° 222 de fecha 28 de mayo de 2008, de la Dirección de SECPLAC, Expone Sra. Paz Mancilla Moscoso, Directora de SECPLAC.
4. Aprobación o rechazo, Adjudicación Propuesta Pública “Vagón de Ferrocarriles y Concesión de su Explotación Comercial”, Ord. N° 127 de la Dirección de SECPLAC, Expone Sra. Paz Mancilla Moscoso, Directora SECPLAC.
5. Aprobación o rechazo, Informe Comisión Régimen Interno. Expone Sra. Concejala Pamela Medina Schulz.
6. Varios.

SESION ORDINARIA N° 152**02 de Junio de 2008****1. Aprobación o rechazo Acta N° 143.**

SR. EDISON ORTIZ: Página 10, sería bueno se nos hiciera llegar a los Concejales, un relato relacionado con el tema de la concesión de la Medialuna de Rancagua, suscrito con la Federación de Rodeo y donde yo digo que esta firmado una ampliación del mismo comodato, que incluiría la construcción del patio de comidas, junto con el cual el suscrito solicitó que este comodato se rebajará a 35 años. Al respecto la concejala Pamela Medina dice que no existiría tal modificación.

SRA. PAMELA MEDINA: No se firmó, solo se firmo el primitivo.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Respecto a la exposición realizada por don Ignacio Ferrada, respecto a la regularización de Barrios, solicito información sobre estas remodelaciones.

ACUERDO: Por la unanimidad de lo señores concejales asistentes, se aprueba el acta N° 143.

2. Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar del “3er. Congreso Nacional Extraordinario de la Asociación Chilena de Municipalidades”, a realizarse en la Ciudad de Puerto Montt. Expone Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Nos ha allegado una invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, mediante la cual se invita a Honorable Concejo Municipal, para participar del 3er. Congreso Nacional Extraordinario de la AChM, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, los días 25, 26 y 27 de junio próximo.

La idea es que en esta oportunidad asistan la mayoría de los concejales, para ello, solicito que se autorice el cometido de servicio para todos los concejales y

que en los próximos días manifiesten su voluntad de hacerlo, para los efectos de contratar el servicio de hotelería y de traslado al evento.

SR. DANILO JORQUERA: Se han hecho varios Congresos de la Asociación Chilena de Municipalidades, en materias de educación, creo que en esta oportunidad debiéramos llevar una propuestas común y concensuada, para ello, es importante saber los temas que se van a tratar y analizar, la idea es que llevemos propuestas de este Municipio y no del punto de vista partidario, es decir, mas como una institución.

SR. ALCALDE: Los temas a tratar en este congreso son:

- Cuenta Pública
- Exposición Sectoriales.
- Ceremonia traspaso para el nuevo Presidente.

SRA. MARIA LUISA ESPAÑA: Quedaron de enviar los temas temáticos hoy.

SRA. ALCALDE: Podríamos analizar el tema como Concejo primero, creo que se han transformado estos congresos en recuperar dineros para la casa central, pago de funcionarios, cada día se desperfila mas, creo no nos sirve de mucho, veo que esto no nos presta mayor utilidad, no se nos contestan muchos llamados. Debemos mejorar las condiciones técnicas en los Municipios. Debiéramos hacer un punteo sobre los temas.

SR. ALCALDE: En comisión la Comisión Finanzas hemos hecho un trabajo importante y sin recursos. No obstante existen otras comisiones que no funcionan en la Asociación Chilena de Municipalidades.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Como funciona el tema de los pasajes.

SR. ALCALDE: La compra se hace por el sistema de Chile Compra, viajan con seguro de vida.

SR. HIPOLITO CASTRO: Lo normal y correcto es hacerlo por el portal Chile Compra.

SR. ALCALDE: A veces se llega al lugar del cometido el día anterior, las reservas deben hacerse con el tiempo debido.

SR. DANILO JORQUERA: Se dijo que se podría viajar hasta en vehículo particular.

SR. HIPOLITO CASTRO: El viático es para alojamiento y alimentación, los viáticos ahora no se rinden y esta definido por grado y días del cometido.

SR. ALCALDE: EL Hotel y pasajes los reserva la Municipalidad, coordinen con Pablo Silva estos temas.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se acuerda aprobar el cometido de servicio para los concejales que deseen participar en el 3er. Congreso Nacional Extraordinario de la AChM, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, los días 25, 26 y 27 de junio próximo.

3. **Aprobación o rechazo, del Convenio Ad-Referéndum del Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales, Ejecución año 2008, Ord. N° 222 de fecha 28 de mayo de 2008, de la Dirección de SECPLAC, Expone Sra. Paz Mancilla Moscoso, Directora de SECPLAC.**

SRA. PAZ MANCILLA: Tiene que ver con el Condominio de Mejoramiento de Condominios Sociales, se postularon 10 proyectos distintos por un monto de 227.929.000, con un aporte municipal de \$ 58.005.800, aporte de la comunidad de \$ 24.367.200 y Ministerio de la Vivienda por \$ 145.556.000.

SR. ALCALDE: Nos ha ido bien en estas postulaciones, existen una serie de comunas que no postulan al FNDR, con esta modalidad estamos financiando 36 proyectos.

SR. ALEXIS VALENZUELA: La Comunidad organizada que lo que se preocupa de postular estos proyectos y hacerlos aportes correspondientes. Existen Poblaciones conflictivas y que no esta participando, Costa El Sol y otras.

SRA. ALCALDE: Lo que estamos trabajando con ellos es para darles una forma de vida y de participación, esto es el de Condominios y con ello se logra que estos vecinos se hagan responsables del mejoramiento de sus viviendas y del entorno.

SRA. MARIA LUISA ESPAÑA: En la Costa El Sol, están participando en un proyecto integral con Seguridad Ciudadana, Salud, Educación, etc.

SR. ALCALDE: Es proyecto integral de desarrollo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el Convenio Ad-Referéndum del Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales, Ejecución año 2008, y a la vez se aprueba el aporte municipal, solicitado mediante Ord. N° 222, de 28 de mayo de 2008, de la Dirección de SECPLAC.

4. **Aprobación o rechazo, Adjudicación Propuesta Pública “Vagón de Ferrocarriles y Concesión de su Explotación Comercial”, Ord. N° 127 de la Dirección de SECPLAC, Expone Sra. Paz Mancilla Moscoso, Directora SECPLAC.**

SRA. PAZ MANCILLA: En Diciembre del año pasado, se recibe mail, ya que el adjudicatario no se adjudicara, porque el plazo estaba vencido y no entrego boleta y se llamó a nueva licitación y el riesgo del cuidado del vagón y un adjudicatario propone ciber, café y colaciones, por \$ 7.200.000, por un periodo de 4 años, los que ofrece cancelarlos en cuotas.

SRA. PAMELA MEDINA: Es un arriendo.

SRA. PAZ MANCILLA: De \$150.000 mensuales, el oferente es el Sr. Hugo Urbina Guajardo.

SRA. PAMELA MEDINA: Cuando el anterior adjudicatario se desistió, porque razón no se pasó por Concejo, dado que la concesión había sido aprobado y adjudicada por el Concejo.

SR. ALAMIRO CARMONA: El contrato dice que quedo sin efecto, comparto la observación en el sentido de que esto debió informarse.

SR. ALCALDE: Que correspondería entonces, debiera deshacer el otro y aprobar esto, creo que aquí tiene razón.

SR. ALEXIS VALENZUELA: La SECPLAC, ¿Informó esto?, se podría dejar constancia en esta acta.

SR. EDISON ORTIZ: Considero que el acto administrativo debiera deshacerse el anterior.

SR. ALAMIRO CARMONA: Lo que se aprueba es la Concesión, es el entendido que se apruebe todo y en las bases se dice queda sin efecto.

SRA. PAZ MANCILLA: El proceso administrativo quede sin efecto por Decreto.

SR. ALCALDE: El decreto que anule se lo podemos informar, debemos aprobar esta nueva adjudicación.

SR. EDISON ORTIZ: Que en el acta se tome conocimiento de la anulación y la aprobación de estos nueve convenios.

ACUERDO: Con la información entregada los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema y acuerdan aceptar la oferta y adjudicar la Propuesta Pública “Vagón de Ferrocarriles y Concesión de su Explotación Comercial”, a don Hugo Alejandro Urbina Guajardo, Cédula de Identidad N° 16.254.575-2, solicitado mediante Ordinario N° 127, de 26 de marzo de 2008, de la Dirección de SECPLAC

5. **Aprobación o rechazo, Informe Comisión Régimen Interno. Expone Sra. Concejala Pamela Medina Schulz.**

SRA. PAMELA MEDINA: Se reunió la Comisión, da lectura a propuesta sobre el último tema, participó la suscrita y don Danilo Jorquera. Se planteó que en ocasiones se hacen reuniones se tocan las comisiones, la idea es que cada vez que hagan estas reuniones o se analicen estos temas, primero se coordine con los Concejales que presiden las Comisiones. Además, se debe definir la presidencia de la Comisión Deporte.

SR. EDISON ORTIZ: Se podría efectuar la votación de la creación de la Comisión y del presidente.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Recuerdo que por tema de deporte mi interés está en esta comisión, participe durante dos semanas en temas de evaluación social de proyectos, que mide costo beneficio o costo eficiencia, se podría pedir a MEDIPLAN como funciona el sistema.

SR. EDISON ORTIZ: Creo que la gestión dada por Alexis Valenzuela, es competencia de la parte técnica municipal y no política, que es nuestro tema. Pido votemos esta comisión.

SR. DANILO JORQUERA: En lo personal me interesa presidir esta Comisión, todos hemos trabajado de un punto de vista el tema deporte.

SRA. PAMELA MEDINA: En relación a lo de Alexis Valenzuela, creo que las políticas de administración son del Alcalde, como conocimiento puede ser, no del punto de vista de construcción.

ACUEDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba la creación Deportes y la definición de las comisiones de Medio Ambiente, Deporte y Régimen Interno, propuesto por la Comisiones.

SR. DANILO JORQUERA: Con las observaciones presentadas sería conveniente hacer un trabajo en Concejo.

La Comisión de Alcoholes, no ha participado en reuniones y actividades citadas por la Municipalidad, donde se han tratado temas de Alcoholes y que se han hecho reuniones, espero que esto cambie, nuestro interés es participar en todas las actividades.

SR. ALCALDE: La disposición esta, lo que se hizo fue por tema Seguridad Ciudadana. El Viernes se clausuraron 2 locales de Alcoholes.

SRA. MARIA LUISA ESPAÑA: La dificultad es quizás la contraparte de las Comisiones.

SR. EDISON ORTIZ: Una mejor interlocución con Concejales, generar mayor eficiencia, es tema que se puede abordar y va a mejorar la eficiencia.

SR. ALCALDE: Creo que existen temas que debemos corregirlos, ejemplo el Deporte en la Corporación, el Deporte es formativo y a nivel del Municipio es recreativo y de salud y están en el área de salud y lo que nos corresponde es los aspectos comunitarios.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Pido que la presidencia de esta Comisión de Deporte se defina mas adelante.

SR. ARTURO JARA: Que hoy se defina.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Extraño votas sin saber la visión Y relación con el Deporte, si es por tema político que se haga así.

SR. EDISON ORTIZ : Yo no comparto lo dicho por el Concejal Alexis Valenzuela, a él lo propuse en su oportunidad para la Comisión Territorial.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Vivo del deporte, no por mejor político.

SR. DANILO JORQUERA: Todos estamos en el derecho a postular o no, todos tenemos un trabajo, siendo o no presidente de esta comisión.

SR. ALCALDE: La política la pone el que administra, el rol del concejo es colaborador en esto. Todos los Concejales debieran ser parte de todo lo que se haga, en especial de las comisiones.

SR. EDISON ORTIZ: No le veo drama en votar, por tanto, voto por Danilo Jonquera para presidente de la Comisión de Deportes.

SR. ALCALDE: Tengo el deber de salvaguardar el funcionamiento de las comisiones.

VOTACIÓN: Por la presidencia de don Danilo Jonquera, votan los concejales Arturo Jara, Edison Ortiz, Danilo Jonquera y Pamela Medina.

Por la presidencia de don Alexis Valenzuela, votar los concejales Manuel Villagra y Danilo Jonquera.

El Señor Alcalde se abstiene de votar.

ACUERDO: Con la abstención del señor alcalde, el voto en contra de los Concejales Manuel Villagra y Alexis Valenzuela y el voto favorable de los Concejales Arturo Jara, Edison Ortiz, Danilo Jonquera y Pamela Medina, se

aprueba designar como Presidente de la Comisión de Deportes al Concejal Danilo Jonquera

6. Varios.

6.1.- Contrato de recolección de residuos domiciliarios y barrido de la ciudad

SR. ALCALDE: Vamos a tener que convocar a una reunión extraordinaria para analizar 2 importantes; uno la píldora del día después, y la concesión de la recolección y barrido de la ciudad. Para esto último, debemos readecuar la estructura administrativa del Municipio por el control del mismo.

SR. MANUEL VILLAGRA: Debiéramos tener una charla sobre el tema, para analizar ¿Porqué no se cumple con lo contratado por estas empresas?.

SR. ALCALDE: Tenemos un contrato distinto a las necesidades de la empresa.

SR. MANUEL VILLAGRA: Esto es un problema municipal, ellos no están cumpliendo el contrato. Podría haber exposición de parte de ellos.

SR. EDISON ORTIZ: Creo que no corresponde que nos reunamos con ellos, sería bueno armar una comisión que incorpore el tema del reciclaje de basura y que participe en la elaboración de las bases. No es bueno que recibamos presiones, en especial del Sindicato de la señalada empresa.

SR. ALCALDE: Esto es una decisión que requiere participación absoluta del concejo, por las necesidades que deben incluirse en este contrato, creo que la empresa ha hecho trabajo bien acorde al contrato. Existen comunidades que van adelantado en el tema de reciclaje.

No es bueno que se reúnan en privado con ellos.

SR. DANILO JORQUERA: Juntémonos en Concejo Extraordinario.

SR. ALCALDE: Pongámonos de acuerdo.

SRA. PAMELA MEDINA: Que sea en la tarde a las 15:30 horas.

SR. ALCALDE: Próximo Lunes a las 15:15 hrs. Que Carlos Medina sobre el tema, en lo que tenemos avanzado a la fecha..

SRA. PAMELA MEDINA: Que se incluya las deficiencias actuales, a fin de poder dar solución a las demandas de la comunidad.

SR. ALCALDE: Debemos incorporar el tema de Contrato de Áreas Verdes, vamos a seguir regando con agua potable, automatizar, etc. Sin deshacerse de los trabajadores, esto vía concesiones.

6.2.- Solicitud de Patente de Alcoholes de don Tristan Abarca

SR. MANUEL VILLAGRA: Hace un par de semanas se llegó una carta del Sr. Tristan Abarca y las acusaciones que él hace son graves, la Junta de Vecinos se opuso el año 2006, respecto de una petición de patente de Restaurant y él solicitó en el 2007, otra autorización de patente de Bar y ellos se pronunciaron respecto de esta última con el mismo informe del año 2006, es más, se dice que habría una supuesta falsificación de firmas.

SR. RUBEN SILVA: Él presento impugnación de Comisión y de Concejo.

SR. EDISON ORTIZ: Que se haga estudio del caso.

SR. ALAMIRO CARMONA: Una vía sería la presentación de un recurso de ilegalidad que se presenta ante el Alcalde o de reclamación en la Corte de Apelaciones de Rancagua.

SR. PABLO SILVA: Presento impugnación.

SR. ALCALDE: Son dos temas, uno la acusación, el camino elegido por él no es el correcto, no va a ser fácil el tema.

SR. PABLO SILVA: Existe desfase de la reunión con la evacuación del informe. Creo se debe evaluar el tema.

SR. EDISON ORTIZ: Que pasa si el 30% que firmó no son socios.

SR. ALCALDE: Existe denuncia concreta, debemos investigar.

SR. PABLO SILVA: El lleva más menos \$ 47.000.000 invertidos en su establecimiento.

SRA. ALCALDE: Creo que lo más importante que se debiera considerar es la justificación del rechazo, que venga bien evaluado, siempre se esta contra la constitución, que se tenga todos los antecedentes a la vista.

SR. DANILO JORQUERA: No es local nuevo, se debatió el tema, es botillería que ha causado mucho conflicto en el sector y sobre todo a la gente de la tercera edad y el local esta frente a la plaza.

SR. ALCALDE: Chequear votación y su Ministro de Fe

Se da término a la presente sesión de concejo, siendo las 14:00 horas.